



CONVOCATORIA PROGRAMA DE APOYO FORMATIVO

En el marco del Plan de Trabajo de la Escuela Nacional de Trabajo Social 2024-2028, en particular del Eje sustantivo: Atención integral al alumnado, la ENTS con el apoyo de Fundación UNAM A.C., convoca al alumnado que cursa del 5° al 9° semestre de la licenciatura en Trabajo Social a participar en el Programa de Apoyo Formativo 2025, cuyo objetivo es contribuir con la adquisición de conocimientos y habilidades de las alumnas y alumnos a través de su participación en proyectos especiales que encaminen al estudiantado hacia la excelencia académica. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes:

1. Requisitos

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Ser alumna o alumno inscrito de 5° a 9° semestre de la licenciatura en Trabajo Social, en alguna de las modalidades presencial, abierta o a distancia.
- Ser alumna o alumno regular, es decir, haber cubierto el número de créditos correspondientes al plan de estudios de la carrera, desde el primer semestre hasta el inmediato anterior a esta convocatoria.
- Tener un promedio igual o mayor a 8.5.
- No contar con otro apoyo destinado al mismo fin por algún organismo público o privado.
- Disponibilidad de 20 horas semanales a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela.
- Elaborar y presentar carta exposición de motivos en la liga de la solicitud.
- A solicitud de Fundación UNAM A.C., contar con una cuenta bancaria Claro Pay de Inbursa a su nombre para recibir la beca.

2. Características de la beca

El Programa consiste en incorporarse a actividades académicas que fortalezcan su formación integral.

- El Programa de Apoyo Formativo en su segunda convocatoria está limitado a tres participantes.
- El alumnado que resulte seleccionado en este Programa, contará en todo momento con asesoría y acompañamiento de especialistas de la ENTS que asistirán los proyectos.
- El alumnado que se incorpore, contará con un apoyo económico de \$2,500.00 mensuales, que se otorgará por un período de hasta tres meses.
- Dicho apoyo económico contempla los meses de abril, mayo y junio de 2025.

3. Procedimiento

- La solicitud de incorporación al Programa podrá llenarse a partir de la publicación de esta convocatoria en la liga https://fundacionunam.mx/becas_unam/beforeIndex.php

- Las personas interesadas en integrarse deberán subir a la liga de la solicitud los siguientes documentos en archivos separados en formato PDF:

- Constancia de historial académico actualizada
- Comprobante de inscripción al ciclo escolar 2025-2
- Carta de exposición de motivos con firma autógrafa
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de ingresos familiares del principal sostén económico, o bien, carta protesta de decir verdad
- Consentimiento de Aviso de Privacidad y Uso de Imagen (contenido en el Formulario de Registro)

- La fecha límite para el registro de solicitudes será el día **31 de marzo de 2025** a las 20:00 horas.

- Las personas seleccionadas deberán elaborar un plan de trabajo inicial que entregarán antes del 11 de abril del 2025 y un informe al término del proceso que dé cuenta de las actividades realizadas, así como de los aspectos formativos desarrollados o fortalecidos con el visto bueno del responsable del área donde se desarrolle la actividad.

4. Proceso de Asignación

- Cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria.
- Cuando las solicitudes de las personas aspirantes que cumplan con los requisitos sea mayor a 3, la selección se realizará en función de los siguientes criterios:
 - Mejor desempeño académico
 - Motivos expuestos en la carta

5. Publicación de resultados

El alumnado aceptado en el Programa será notificado vía correo electrónico el día 1 de abril del 2025.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar de la ENTS y la Fundación UNAM, A.C.

Para mayores informes dirigirse a:

Mtra. Elia Rosa González Martínez
Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar
sade@ents.unam.mx

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 21 de marzo de 2025.

La Directora

Mtra. Carmen G. Casas Ratia